



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Delegación Provincial de Ciudad Real
C/ Alarcos, 21 – 13071 Ciudad Real

ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA PROCEDIMIENTO ABIERTO SIIMPLIFICADO ABREVIADO TRANSPORTE ESCOLAR
MENOS DE 10 PLAZAS
(ACTA EXPEDIENTE PICOS: 2024/008835 RUTA 13000220-D TRANSPORTE ESCOLAR CR)

ASISTENTES

- Esther Muñoz Delgado, Jefa de Servicio Económico y Contratación.
- Rosa María Fernández-Espartero Aranda, Técnica Superior.
- Ángel Aguas Nuevo, Técnico Superior

Reunidas el día 29 de agosto de 2024, en el despacho del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Ciudad Real, previamente convocadas al efecto las personas reseñadas al margen, da comienzo a las 9:15 horas la reunión del Órgano de asistencia con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

ÚNICO. – **Apertura del sobre electrónico único** correspondiente al procedimiento abierto simplificado abreviado relativo a la ruta de transporte escolar con código 13000220-D y número de expediente en PICOS 2024/008835, con un importe de licitación anual de 23.352,00 euros (IVA excluido).

Se procede a la apertura y descryptado de los sobres presentados a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. A continuación, se reflejan las empresas licitadoras presentadas a este expediente de contratación, el porcentaje de baja ofertado por cada una, así como su valoración atendiendo a los criterios de adjudicación del pliego:

Precio LICITACIÓN día SIN IVA	Nombre	DNI/CIF	MATRÍCULA	Precio día SIN IVA	% BAJA RESPECTO PBL	Ofmín	85% licitación	P1	Puntos P1	PUNTOS PRECIO 2_Ofmín	total puntos precio_Ofmín	Puntos antigüedad	puntos emisiones	puntos accesib	total puntos
133,44 €	RUBÉN PÉREZ GARCÍA	06288484P	9035KSC	113,00 €	15,32	113,00 €	113,42 €	66,38	65	5,00	70	10,00	2	0	82,00

Rubén Pérez García presentó dos ofertas a esta licitación, una el día 15-08-2024 y otra el día 20-08-2024. Se excluye la presentada el 15-08-2024.

No considerándose la única oferta presentado como anormalmente baja, por no ser inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales, este órgano de asistencia formula la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación, identificando la mejor oferta (**Rubén Pérez García**), para que le sea requerida la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), de acuerdo con la cláusula 21 del mismo y de la forma prevista en la cláusula 9.2 (notificación electrónica).

Ciudad Real, a 3 de septiembre de 2024

LAS PERSONAS MIEMBRO DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA



Esther Muñoz Delgado,
Jefa de Servicio de
Económicos y Contratación
Delegación Educación, Cultura
Y Deportes de Ciudad Real.



Rosa Mª Fernández-Espartero
Aranda, Técnica Superior.



Ángel Aguas Nuevo,
Técnico Superior.